Gmail **Ruben Dario Perdomo Uribe <ruben.perdomo.54@gmail.com>**

REVISION RESPUESTA EVALUACION MONICA GLAVIS

2 mensajes

Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co> 11 de febrero de 2025, 16:29
Para: Ruben Dario Perdomo Uribe <ruben.perdomo.54@gmail.com>
Cc: Ana Martha Rodriguez Rincon <arodriguez@supervigilancia.gov.co>

De: Monica Liliana Galvis Navarrete <mgalvis@supervigilancia.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 10:33 a. m.
Para: recursoshumanos1 <recursoshumanos1@supervigilancia.gov.co>
Asunto: RE: EVALUACIÓN PARCIAL SECRETARIA GENERAL

Estimados señores.

Teniendo en cuenta que el día de hoy retomo actividades por mi periodo vacacional, a través de la presente, deseo manifestar mi inconformidad con respecto a la **evaluación parcial eventual por cambio de evaluador** que se me realizó en el proceso de evaluación de desempeño correspondiente al periodo del 8 de agosto al 22 de diciembre de 2024.

Considero que el evaluador no tuvo un conocimiento completo y detallado de mis actividades y resultados durante el periodo evaluado, lo que podría haber influido en los resultados de la evaluación de manera injusta.

De acuerdo con lo establecido por la **Ley 909 de 2004** , el proceso de evaluación debe ser transparente, objetivo y basado en un conocimiento adecuado del desempeño de los servidores públicos, y no debería verse afectado sin la debida justificación y procedimiento.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que se realice una revisión de la evaluación emitida y se tenga en cuenta mi inconformidad para la evaluación semestral anual que se realizará, y se realice mejor el proceso de evaluación de mi desempeño bajo los principios de imparcialidad, equidad y debido proceso establecidos en la normatividad vigente, garantizando que los criterios utilizados sean los más adecuados y justos tomando en cuenta los informes y observaciones de mis jefes directos en su momento, quienes conocen de primera mano mi trabajo y el cumplimiento de mis responsabilidades.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se pueda requerir para esclarecer la situación.

Cordialmente,

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

RESPUESTA MONICA LILIANA GALVIS.docx
95K

Ruben Dario Perdomo Uribe <ruben.perdomo.54@gmail.com> 12 de febrero de 2025, 10:23
Para: Kitzy Catalina Hayes Echeverry <kchayese@supervigilancia.gov.co>
Cc: Ana Martha Rodriguez Rincon <arodriguez@supervigilancia.gov.co>

Buenos días,

Atento saludo

Una vez revisado el memorando remitido y los hechos esgrimidos por el solicitante se hace necesario analizar el caso en su integridad. Si bien es cierto, la evaluación parcial eventual no es objeto de recurso alguno, ello no implica que se le pueda vulnerar el debido proceso al servidor público. Por ello es importante revisar cuando se le comunicó el resultado de la evaluación parcial, constatar que el servidor público haya tenido la oportunidad de cargar los soportes indicados, verificar si se realizó la respectiva retroalimentación. Por todo lo anterior, es indispensable además revisar los criterios establecidos por la Superintendencia al momento de realizar las respectivas evaluaciones y los procedimientos previamente establecidos para tal fin, y de esta manera garantizar al servidor público sus derechos.

Muy amablemente,
[El texto citado está oculto]
--
Rubén Darío Perdomo Uribe